

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,929

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1897

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## DIPUTACIÓN DE OBRAS PÍAS DEL CABILDO CATEDRAL DE CÓRDOBA

En cumplimiento de lo mandado por Reales órdenes de 5 de Enero de 1894, de acuerdo con la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado; 27 de Diciembre del mismo año, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, y previa aprobación del Consejo de Ministros; 17 de Septiembre de 1896 y 3 de Mayo último, y otras resoluciones posteriores de la Dirección general de Administración, se saca á pública subasta por tercera vez, y libre de cargas, la finca denominada *Caño de Escaravita*, en este término, propiedad de la fundación benéfica instituida en esta ciudad por el muy ilustre señor don José Medina Ayuda y Corella, y de que es único Patrono el excelentísimo Cabildo Catedral.

El acto de subasta se verificará el día 7 de Diciembre de 1897, á las once de la mañana, en las oficinas del excelentísimo Cabildo Catedral, sitas en el Patio de los Naranjos, con asistencia del Notario público, sirviendo de tipo la cantidad de ciento treinta y cinco mil pesetas, por haberse concedido rebaja en el justiprecio de la finca: quedando en lo demás vigentes las prescripciones consignadas para las anteriores en la *Gaceta* del día 13 de Mayo y en el *Boletín oficial* de esta provincia del 12 del mismo mes.

En el pliego de condiciones aprobado por Real orden (y en el cual ha de entenderse que los contratos existentes para aprovechamientos fenecen en San Miguel de 1898), certificado de aprecio, titulación y demás antecedentes, se hallarán de manifiesto en las mismas oficinas, de 9 á 12 de la mañana, todos los días no festivos que medien desde la publicación del anuncio hasta el del remate.

Córdoba 17 de Noviembre de 1897.—  
El Secretario, Angel de Viguera.

## ESCUELAS GRATUITAS DE LA INMACULADA CONCEPCION

Habiéndose declarado desiertas por falta de licitadores las dos subastas antes anunciadas en cumplimiento de las Reales órdenes de 5 de Enero y 27 de Diciembre de 1894, dada ésta de conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno y aprobación en Consejo de Ministros; 17 de Septiembre y 14 de Diciembre de 1896 y 3 de Mayo último para la enagenación de la hacienda "El Rosal", y sus agregados, en este término, propia de la fundación benéfica del muy ilustre señor don Francisco Javier Fernández de Córdoba, y por acuerdo de la Dirección general, fecha 11 de los corrientes, se saca por tercera vez á la venta, libre de todo gravamen, por el tipo de *doscientas cuarenta y siete mil quinientas pesetas*, á que se ha rebajado el de tasación pericial de la finca.

El acto de subasta se verificará el día 6 de Diciembre de 1897, á las once de la mañana, en el salón alto de las Escuelas de la Compañía, con asistencia de Notario público: quedando en lo demás vigentes las prescripciones consignadas para las anteriores subastas en la *Gaceta* del día 13 de Mayo y *Boletín Oficial* de esta provincia del día 12 del mismo mes.

En el pliego de condiciones, aprobado por Real orden, ha de entenderse que los contratos existentes para aprovechamientos ordinarios tienen su vencimiento en San Miguel de 1898, y de estos y del extraordinario de maderas en una pequeña parte de monte quemada por el incendio ocurrido en 31 de Agosto, no se admitirán reclamaciones ni prorrates á favor del comprador.

El dicho pliego de condiciones, certificado de aprecio, titulación y demás antecedentes, se hallarán de manifiesto en las Oficinas Capitulares, sitas en el Patio de los Naranjos, de 9 á 12 de la

mañana, todos los días no festivos que medien desde la publicación del anuncio hasta el del remate.

Córdoba 17 de Noviembre de 1897.—  
El Secretario, Angel de Viguera.

## DISCURSO

leído en la velada literaria celebrada en el Circulo Católico de Obreros por la sociedad «La Unión Juvenil».

ILUSTRADO Y DISTINGUIDO AUDITORIO:

Aun cuando mucho desconfío de mis fuerzas al comenzar este modesto trabajo, pues me constan las muchas dificultades que tendré que vencer para que sea digno de vosotros, y temo que semejen mis esfuerzos y la ventaja práctica que de ellos se consiga á lo que resultó de las hazañas del *hidalgo manchego*, teniendo en cuenta que si el hombre se deja dominar por estos pensamientos, pocos frutos obtendrá de sus facultades y es obrar en contra de los preceptos de la ley moral el que por evitar un fracaso el ser humano se deje dominar por la indiferencia, el excepcionalismo ó la inactividad; creyendo, así mismo, que podemos aportar algunos materiales de relativa valía acerca del asunto que motiva estas humildes líneas, nos atrevemos á tomar la pluma rogándonos, ilustrados señores que asistís á este solemne acto, vuestra benevolencia para esta producción.

Vosotros que podeis criticar los trabajos que se presentan en esta noble lid de la inteligencia y que, hombres de letras, la mayoría, perfectamente comprendéis los móviles elevados que obligan al escritor á llevar sus ideas á la lucha de la vida, para que allí, sembrando á la gota de agua, unidas con otras, formen el inapreciable caudal que vivifica el espíritu y ya colectivamente después á todos los organismos sociales, así como esa gota de agua compone la lluvia, el río ó la corriente natural ó artificial que fertilizan la tierra y hacen que los productos se transformen en manos de la industria, perdonareis mi atrevimiento y tendreis indulgencia si en el fondo ó en la forma no empleo unos pensamientos ó un lenguaje digno de vosotros, los nobles hijos de este suelo privilegiado, trono de la belleza, cuna de hombres ilustres que produjeron días de gloria á la ciencia y al arte.

Una nueva sociedad, *La Unión Juvenil*, que tiene por base de sus estatutos el estrechar las amistades entre sus socios y rendir culto á la literatura y á la ciencia, es la que nos convoca á este solemne acto. No me corresponde á mí encomiarla, pero sí alabar el objeto que persigue, punto que vamos á desarrollar en este trabajo. Las alabanzas y la crítica á que se haga por sus hechos merecedora, al público corresponde tributarlas.

La amistad, base de *La Unión Juvenil*, es el dulce lazo de afecto y simpatía que une á los hombres. Por ser más general que el de parentesco, de ello se deduce su importancia en la sociedad. La amistad enlaza las naciones unas con otras y hermana sus intereses; ella une á los individuos que constituyen la familia; ella une distintas familias é individuos entre sí; relaciona localidades y territorios é influye en la perfección y bienestar de los pueblos; "es, como dice Cicerón, un don divino, un reflejo del cielo, caído sobre la humana estirpe; es el amor más santo y delicado; es un nudo indisoluble; es el himeneo más puro de dos almas", y dichoso puede considerarse, como afirman las Sagradas Escrituras, "el que ha encontrado un buen amigo, porque tiene un tesoro en sus manos".

La amistad enseña á ser virtuoso al admirar las perfecciones del amigo; ella enseña á ser complaciente y benévolo; ensancha el corazón y lo predispone á sacrificarse ante el ara donde se asientan la generosidad y la nobleza. La amistad es nuestro consuelo en la hora del dolor, la guía que dirige nuestros

pasos desde el instante en que necesitamos sus consejos; el apoyo en las adversidades y el pecho siempre abierto para guardar nuestros secretos y las tristezas de la vida; ella es la compañera de nuestra felicidad; ella dignifica como el amor; ella extiende protectora mano para sostener al que se hunde en el precipicio; ella es entusiasta observadora de la caridad, y de toda clase de acciones, aún las más sublimes, es capaz este elevado y nobilísimo sentimiento, puesto en el espíritu del hombre por la misericordiosa mano de Dios.

Tiene por objeto *La Unión Juvenil*, desarrollar este sentimiento y fortalecerlo, y á la vez recrear é ilustrar á los socios que la componen. Para conseguir este resultado se vale de la representación teatral, medio idóneo y con gran criterio escogido, como demostraremos en este trabajo.

Arrastrando las reuniones familiares una existencia lángida á consecuencia de la variación de costumbres, estando hoy concretadas al trato de familias unidas por vínculos muy íntimos, es indispensable la constitución de sociedades que llenen este vacío que se advierte.

A consecuencia de la civilización y del aumento del lujo, resulta necesitar se más medios para estas reuniones, siendo difícil las puedan costear con frecuencia las familias de la clase media. Uniéndose por medio de sociedades como estas de que tratamos, es la manera como pueden conseguir el objeto antedicho, sin que la sea gravoso por su gran economía.

La muerte de las sociedades que entre nosotros tenemos, se debe á que no hay relación entre sus medios y el lujo y ostentación con que verifican los actos que constituyen su objeto. Si consultamos la historia, vemos que esta ley moral se cumple con gran frecuencia en varios periodos históricos de la vida de las naciones.

Las sociedades que tienen por objetivo el recreo y la ilustración de sus miembros, perecen, efecto de que olvidan que esta es su verdadera y primordial causa de creación y no la magnificencia y locos dispendios.

Pobre de aquella familia que en nuestros días rescute las costumbres de nuestros padres, de aumentar unas cuantas luces, alquilar un piano, si no lo tiene propio, dando una grata reunión en que reine la amistad, la galantería y el amor, estrechando de esta suerte el trato social. Y decimos pobre, con tono de conmiseración, porque están expuestas las que tal hagan á salir retratadas al día inmediato en un artículo satírico, á lo *Taboada*, escrito por algún periodista imprudente.

Aquellas costumbres pasaron, y en cambio tenemos otras en que para la más modesta fiesta, en que se honre al arte ó á la ciencia, es necesario gastar fuertes sumas; y en las que en muchas ocasiones no impera otro pensamiento que el de la diversión, aún á costa de incomodar á los demás. En resumen: la ciencia y el arte se consideran como medio, no como fin. Y se nos ocurre preguntar: ¿Es indispensable para el progreso de la literatura y de la ciencia y para un honesto recreo que reine el despilfarro y el lujo, ó puede conseguirse el mismo objeto con la economía y la modestia?

La grata reunión familiar se convirtió en la tertulia alrededor de la mesa del café; y en nombre de la civilización y de la cultura vino á imperar una costumbre que se llama *matar el tiempo*.

Difícilísimo es inculcar estas verdades que exponemos en el ánimo del pueblo y que obre en consonancia con ellas, porque no desconocemos la fuerza que tiene la costumbre. Pero es necesario recordar que tenemos á nuestro favor un auxiliar poderosísimo, el Cristianismo, que, como dice don Nicolás María Serrano, "la Historia nos enseña ha hecho grandes esfuerzos para educar á los pueblos, creando por todas partes escuelas, colegios, academias y universidades, y nos habla así mismo la Historia de su amor al arte,

de los sacrificios hechos por él, creando de su fondo y por su genio una Poesía sublime, una Música nueva, una Pintura ideal, una Escultura y una Arquitectura que le son propias y conservando con su ilustrado amor los monumentos del arte antiguo, respetando en todo hombre la dignidad humana".

Pues bien: el Cristianismo es ardiente defensor de la modestia y enemigo irreconciliable del orgullo y de las vanas ostentaciones.

*La Unión Juvenil* quiere seguir estas sábias máximas y ser modesta y á la vez útil.

Le es necesario al hombre periodos de tiempo que sirvan para su recreo y le distraigan y compensen de los penosos esfuerzos del trabajo. Estas diversiones deben estar conformes con las prescripciones de la moral. El teatro ilustra, puesto que enseña acontecimientos importantes de la historia de las naciones, tradiciones y costumbres antiguas, despierta el amor por la poesía y por la música y, en suma, el gusto estético. Puede influir en la moralización de un pueblo, cuando los hechos que se representan están ajustados á las leyes caleológicas. Si pasamos la vista por la historia de las costumbres y estado de civilización de las naciones, ella clara y perfectamente lo demuestra: Esquilo pone la primera piedra del teatro griego é influye con ello en su perfeccionamiento, despertando las ideas de patriotismo, de amor al saber, á la moral y á la justicia.

El teatro tiene excepcionales condiciones para producir este beneficioso influjo sobre el pueblo, porque sus representaciones hieren más su imaginación que la novela y el discurso, teniendo este el inconveniente de que en muchos casos ó bien no lo comprende con claridad ó bien por su aridez le cansa. Los poetas griegos enseñan á su pueblo á ser independiente y á no sugetarse á la voluntad de los tiranos, sino á gobernarse por sí mismo, y en el teatro aprende á amar la razón y la virtud.

El pueblo romano, que en su época de barbarie solo pensaba en sus circo y en aplaudir las escenas de crueldad que en ellos se representaban, despierta de su letargo al ennoblecer y elevar sus sentimientos al Cristianismo.

Florece la poesía popular: en ella se ensalza á la libertad, al valor y á la justicia.

Los poetas, valiéndose del teatro, han batallado contra la opresión y la tiranía; han sido los heraldos de las aspiraciones del pueblo; los defensores de las ideas dominantes y enemigos irreconciliables de los errores; ellos han procurado inculcar en el ánimo del ciudadano las ideas del amor al bien y á la verdad; ellos han influido en su ilustración, despertando en las muchedumbres deseos por nuevos horizontes en la constitución económica y política de las sociedades, precursores del día de justicia que Jesucristo prometió reinaria en la tierra.

Todas las ciencias y artes son tributarias del teatro y le prestan sus mejores ideas y principios, para que las plumas de inmortales genios las expongan, vivificándolas al sacarlas del mundo del espíritu, á la vida real.

Que se reconozca su influencia en la educación, se advierte con solo hacer notar que en muchísimos colegios y centros de enseñanza existen locales apropiados en que se representan obras teatrales, escogidas con especial cuidado, para que verdaderamente se consiga el objeto que se desea.

El teatro, reflejo de las costumbres de la sociedad, retrata fielmente á esta, indicándonos su manera de ser y de pensar, al trascurrir los siglos; demuestra las costumbres licenciosas que dominaron en las naciones durante el imperio del paganismo; conviértese en escuela de buenas costumbres al purificarlo la religión con sus sacrosantas máximas, probando la verdad de nuestra afirmación los denominados *misterios*, y, pasando el tiempo, el llamado con justicia padre del teatro español,

Juan de la Encina, con sus *Eglogas*, *El Nacimiento de Jesús*, *su Pasión y Muerte* y *su Resurrección*, ó bien Gil Vicente con sus *autos*, que muchos tienen también este carácter, como asimismo, algunos de Lucas Fernández, el de Pedro de Altamira, sobre la *Aparición de Jesús á sus discípulos*, y la *Devoción de la Cruz*, del Príncipe de la escena española; más adelante, Lope de Rueda en sus *pasos* nos pinta las costumbres populares, y Juan de la Cueva distintos hechos históricos; ó ya Cervantes, con sus comedias de capa y espada y *entre-meses*, nos enseña los gustos de la época, con la facilidad que le presta su gran talento, y también los *autos sacramentales* del Fenix de los ingenios: el teatro nos enseña las costumbres caballerescas, verdad que se demuestra al pasar la vista por las *Mocedades del Cid*, de Guillén de Castro, ó *Más pesa el rey que la sangre*, de Vélez de Guevara, ó ya por la de Calderón, *A secreto agravio secreta venganza*, ó por último, Ramón de la Cruz, cuando retrata en su sainetes las costumbres de ciertas clases de la sociedad.

Esta fuente inagotable de ilustración, este rico manantial de cultura lo aprovecha *La Unión Juvenil*, proporcionando así útil y agradable entretenimiento á sus socios.

*Minerva* ó *Atenea*, diosa de la sabiduría, da el nombre, por derivación, á las sociedades que tienen por objeto cultivar la poesía ó la ciencia, y que se conocen con el nombre de *Ateneos*.

El anciano reúne ante sí la juventud en los primeros tiempos, para enseñarla bajo las protectoras ramas del corpulento árbol; Platón explica sus lecciones en el jardín de Academo, de donde proviene el nombre de *Academia*; la comunidad reuné á los fieles bajo las altas y severas bóvedas de los conventos, para inculcar en sus ánimos la ciencia; y hoy, por último, ayuda al estudio individual, para conseguir progresos en la investigación de la verdad, el trabajo colectivo de innumerables sociedades, academias y ateneos que han producido inmensos beneficios y coadyuvado á la gran obra de la ilustración de la humanidad.

Tiene la alta honra de poder apuntar en su historia nuestra amada Córdoba que fué la primera ciudad española en que se fundó una academia, que tomó el nombre de Alcoranística, según afirma el abate Andrés en su obra titulada *Del origen, progreso y estado actual de toda literatura*.

*La Unión Juvenil* expone en sus estatutos que celebrará sesiones literarias rindiendo así culto á la bella poesía, á la música y á la ciencia.

Tiene, pues, algo de academia, y participa también del carácter de Ateneo. Desea llenar el vacío que se advierte hoy por faltar una sociedad de esta clase en la histórica y nobilísima Atenas de Occidente; quiere ser la divulgadora de los frutos de las privilegiadas inteligencias de los escritores y poetas cordobeses; el centro de estudio y de recreo donde, por emulación noble, se ganen los lauros á que es acreedor el talento.

Ella da las gracias á los poetas y escritores que generosamente han respondido á su llamamiento y que en constante lucha con el error y la ignorancia, son los paladines de la virtud, el bien y la justicia, los *caballeros andantes* del siglo XIX, que al positivismo y la indiferencia oponen, valiéndose de la pluma, la fé y el entusiasmo por lo noble, por lo justo y por lo bello.

Sumamente reconocidos, damos las gracias al Circulo Católico de Obreros, que siempre deferente y amante de las letras ha concedido á esta sociedad sus salones para que en ellos se verifique esta solemne y agradable velada literaria. Y no puede ser de otra manera, atendiendo á que las ilustradas personas que lo dirigen saben se hermanan el esfuerzo del obrero para vencer las leyes físicas, por medio de la inteligencia y fuerza material, á aquel otro trabajo que consiste en sondar el cerebro para exteriorizar la idea, actividades

que en armónico consorcio cumplen la ley divina del trabajo y que desde su principio a su fin tienden a coadyuvar a la gran obra para que se constituyó la sociedad, ó sea, el perfeccionamiento del hombre. Y los principios y las reglas que se deducen de aquellos preceptos, que componen los primeros la ciencia y los segundos el arte, encaminan a la moralización é ilustración del pueblo que, como dijo un célebre músico, "son las ciencias y las artes las que nos enseñan y nos hacen vislumbrar un mundo mejor," y las que preparan al ciudadano para ser un miembro útil de la sociedad en que vive.

Haceis bien, vosotras, bellísimas cordobesas, en acudir á los templos del saber á rendir vuestros aplausos á la sublime poesía; el Supremo Hacedor os marcó la noble misión de ser ángeles de consuelo en la tierra, y el ángel ama lo espiritual, lo virtuoso y lo bello, que son las fuentes donde toma sus concepciones el poeta; haceis bien en ilustraros, porque vuestra ilustración y vuestras virtudes las transmitiréis con inmenso amor á vuestros hijos; acudid á los templos de la ciencia, porque podeis ser, en estas sociedades en que se os hizo justicia, las mantenedoras del espíritu religioso, las regeneradoras de las costumbres de la sociedad, con el gran influjo que ejercéis sobre el corazón de vuestros hijos y esposos.

Ilustrad vuestra inteligencia, para que el hombre, al descubrirse ante vosotras, no sea su galantería vano hábito ó únicamente admiración hácia vuestro físico, sino también obligado homenaje á vuestro saber y virtudes.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Impresiones

No ha dejado de causar extrañeza que entre los republicanos de la fusión, en cuyo programa figura la autonomía para las Antillas, se agitan estos días los ánimos contra el señor Labra, por haber intervenido cerca del Gobierno, en la cuestión autonómica, y hasta se procure excomulgarlo.

Con este motivo recuerda todo el mundo el discurso del señor Salmerón, que por cierto pasó sin protesta por parte de los mismos republicanos que ahora censuran á Labra, en que proclamaba nada menos que el derecho de nuestras colonias á emanciparse y hacerse independientes.

Nos importan muy poco los chismes y dimes y diretes de los republicanos, pero ó no hay lógica en el mundo ó la actitud en que se hallan colocados contra el señor Labra es no solo inoportuna, sino imprudente para ellos mismos.

Quizá por sus campañas en la cuestión cubana han precipitado al señor Cánovas, primero, y al partido liberal, después, á llevar á Cuba la autonomía, con objeto de restar elementos á la insurrección y decir ahora que las concesiones autonómicas debieron hacerse, previa sumisión de los rebeldes, estará muy bien dicho, pero no para dicho por los republicanos.

Alguien quiere ver en toda esta campaña la desautorización de la Junta autonómica á don José Fernando González, exministro republicano, y á otros que pertenecen al Directorio de la fusión, y si es así, no parece muy correcta la actitud de los que quieren seguir la corriente de los desautorizados.

Como lo probable es que á las futuras Cortes vaya representación republicana, se teme, con fundamento, que estas minucias trasciendan al Parlamento y aún se trate de hacer campaña política en este sentido contra el Gobierno, quizá con daño de los intereses de España en la gran Antilla.

### Empréstito

Persona que suele estar bien informada me ha asegurado que las negociaciones entre el Gobierno y la casa Rostchild, para contratar un empréstito, mediante la prórroga de arrendamiento de las minas de Almadén, van muy adelantadas.

### Conferencias

Las conferencias entre los señores Puigcerver y Baizer, han sido afectuosísimas y en Bolsa se dá como seguro que el término de las negociaciones será favorable para el Tesoro.

En cambio parece que no puede decirse lo mismo de las otras operaciones,

también iniciadas como la anterior, por el señor Navarro Reverter, porque el ministro de Hacienda no se aviene á lesionar los intereses públicos como sucedería de aceptar las condiciones propuestas por las otras partes contratantes.

### Restablecido

El expresidente del Senado, señor Montero Ríos, se halla totalmente restablecido de la ligera indisposición que le ha retenido en su casa durante estos días.

### Adhesiones

A juzgar por lo que dicen los romeristas, el exministro de Gracia y Justicia señor Romero Robledo, ha recibido multitud de cartas de adhesión y de felicitación de Andalucía, Galicia y Cataluña.

### Temporales

Signen recibiendo desconsoladoras noticias de los daños causados por las tormentas en las provincias de Andalucía y de Levante.

### Los republicanos

Parece ser que el directorio de la fusión republicana ha decidido acudir á la próxima lucha electoral.

Para esto darán un manifiesto diciendo que han tomado este acuerdo contando con que el actual gobierno no faltará al sistema electoral pues de lo contrario, tomarían enérgicas medidas hasta provocar una alteración de orden público.

### Consejo aplazado

El Consejo de ministros anunciado para esta tarde se ha suspendido por continuar indispueto el señor Moret. Se celebrará probablemente el sábado.

### La indisposición de la Reina

S. M. la Reina Regente se encuentra hoy algo indispueta, por cuyo motivo se han suspendido las audiencias que tenía concedidas.

### Varias noticias

Según despachos de Nueva York el señor Piérola, presidente de la república peruana, ha recaído en su enfermedad inspirando su situación sérios cuidados.

Ha fallecido esta mañana el ex-embajador de España en Londres señor Marqués de Casa Laiglesia, padre del director de *El Tiempo*, don Guillermo Rancés.

Hoy tampoco se recibieron noticias de Cuba ni de Filipinas, ó cuando menos no se han facilitado á la prensa.

AGENCIA EXPRESS.

17 Noviembre 97.

## NOTICIAS SUeltas

El ministro de la Gobernación ha solicitado del de Hacienda un crédito supletorio de 500.000 pesetas para atender á los daños causados por las últimas inundaciones de Valencia y en algunas otras provincias.

La mayor parte de esta cantidad se invertirá en Valencia y los pueblos de esta provincia que han sido perjudicados por las lluvias.

Al Consejo próximo llevará el ministro de la Gobernación un expediente completo, con la distribución de cantidades proporcionalmente á la cuantía de los daños materiales que cada población presente.

Se nombrarán Juntas locales de socorro que repartan los auxilios en forma equitativa.

Además de este crédito, por lo que respecta á Valencia, el ministro de la Gobernación le dedica de su bolsillo particular 1.000 pesetas, que habrá girado ya para que sean repartidas.

### El asunto Dreyfus.

Paris 16.—El comandante señor Walsing Esterhazy ha dirigido una carta al ministro de la Guerra rogándole que abra una información para depurar la acusación de que ha sido objeto por parte del hermano de Dreyfus, y poniéndose á las órdenes de la autoridad para contestar á esa y cuantas acusaciones se le dirijan.

La familia de Walsing es oriunda de la nobleza húngara; se estableció en Francia el siglo anterior; ha producido dos generales en tiempos del segundo imperio, uno de los cuales es padre del comandante.

Este tiene cincuenta años de edad y es padre de dos hijos; se casó con una señorita Bettancour, de la nobleza de

Lorena; fué testigo de Cremieux Foa en sus famosos duelos con Drumont y el marqués de Morés; es caballero de la Legión de Honor; obtuvo el empleo de alférez en 1870, el de teniente en 1878, el de capitán en 1888, el de comandante en 1892; está de reemplazo, por enfermo, hace tiempo; últimamente se dedica á especulaciones bursátiles.

Interpelado sobre este asunto en la Cámara de diputados, el ministro de la Guerra, general Billot, ha confirmado que celebró con él una conferencia el senador señor Scheurer-Kestner, según éste ha publicado en la prensa, y declaró que desde 1896 está haciendo averiguaciones acerca de la causa de Dreyfus, resultado de las cuales, hasta ahora, corroboraron su opinión sobre la autoridad del fallo que condenó á Dreyfus.

Dijo también el ministro de la Guerra que invitó al señor Scheurer-Kestner á que se dirigiese con su pretensión al ministro de Justicia, á lo que no parece dispuesto dicho senador.

Terminó afirmando, respecto de la denuncia formulada por el hermano de Dreyfus contra el comandante Walsing Esterhazy, que cumplirá con los deberes que le impone su cargo, en defensa de la patria y del honor del Ejército, obligando al acusado á defenderse.

La opinión pública está muy excitada con motivo de este asunto, y la de la prensa se halla dividida, publicando los periódicos noticias contradictorias acerca de los distintos extremos de la cuestión planteada por el senador Scheurer-Kestner.

### Desde Tampa.

Tampa 16.—Anteanoche llegó á esta ciudad el señor Canalejas, acompañado de los señores Vega Seoane, Saint-Aubin é Irujo.

Fueron recibidos en Plant-City por el cónsul de España señor Solís y el vicecónsul señor Brugas.

En su compañía y en la del señor Fernández recorrió ayer el señor Canalejas la población, y visitó el Centro Español.

El cónsul obsequió en su casa con un *lunch* al señor Canalejas.

Anoche le acompañaron dichas señores á Port-Tampa, donde embarcó en el vapor *Olivette* para la Habana.

### El obispo de Mallorca

Despachos de Palma dan cuenta del entierro del obispo de dicha diócesis, en la forma siguiente.

La procesión se organizó por este orden:

Iban delante los seminaristas y numerosos sacerdotes y religiosos de las distintas órdenes existentes.

Seguían las parroquias y el cabildo catedral, con cruces.

Veinticuatro acólitos con hachones marchaban detrás.

A continuación iba el féretro sobre elevada tarima y cubierto.

Luego otros veinticuatro acólitos, sacerdotes y las insignias episcopales, presidiendo el duelo el obispo de Menorca.

Han asistido el deán, el arcediano, el ayuntamiento, la diputación, el gobernador, una representación de la familia del ilustre finado y extraordinario acompañamiento.

En el cortejo figuraban comisiones civiles y militares.

La carrera por donde pasó el entierro estaba invadida por un público numerosísimo.

En el funeral ofició el prelado de Menorca.

Se celebró la misa de canto llano, en la que tomaron parte numerosas voces.

Después se cantaron varios responsos.

Al sacar el cadáver de la capilla ardiente, ocupaban el lado del Evangelio las corporaciones y autoridades civiles y el de la Epístola el capitán general y los cuerpos é institutos militares.

El cadáver se colocó sobre un fúeso sarcófago, que descansaba en un túmulo de dos pisos.

No se recuerda entierro de obispo alguno más espléndido.

Todo Palma asistió al acto.

Después del pésame de las autoridades y corporaciones, las personas más visibles de Palma cumplieron al prelado de Menorca.

A las cuatro de la tarde se verificó el sepelio á puerta cerrada, presenciándolo pocas personas.

## Juzgado de primera instancia

é instrucción del distrito de la Universidad DE MADRID

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, dictada en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Andrés del Rosal, hoy sus herederos, se saca a la venta en pública subasta por término de quince días, una posesión de olivar nombra da "Los Cárdenas," en el pago del Madroñal de la Sierra, término de Montoro, sitio de la Loma del Botero, con una cabida de treinta fanegas de cuerda, equivalentes á diez y ocho hectáreas, treinta y seis áreas y treinta y siete centiáreas y en ellas 2.160 plantas de olivo, algunas encinas, pinos, higüeras y álamos blancos, unos huertos y parte de cerca, un molino aceitero, caserío y dos pozos, que linda por Norte y Saliente con olivares de doña Josefa de la Calle, por Mediodía con otros de don Juan Albis y de los herederos de don Juan Rico y por Poniente con el riachuelo de Molinos, dentro de cuya finca hay enclavados cinco olivares, uno de don Juan Serafin, dos de doña Antonia Benítez y dos de don Juan Albis, en la cantidad de setenta mil pesetas, que al efecto se determinó en la escritura de préstamo otorgada por el don Andrés del Rosal, á favor de dicho Banco; y para su remate, que será doble y simultáneo en la sala audiencia del referido juzgado y en la del de Montoro, se ha señalado el día diez y ocho de Diciembre próximo, á las dos de su tarde, hasta cuya fecha se hallarán los autos con los títulos de propiedad, consistentes en una certificación del Registro de la Propiedad, de manifiesto en la Escribanía del actuario; y se previene que para tomar parte en la subasta ha de consignarse en la mesa del juzgado el diez por ciento de la expresada cantidad de setenta mil pesetas; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de esta cantidad; que si resultasen iguales dos posturas, se abrirá una nueva licitación entre los dos rematantes ante el juzgado, que conoce de los autos; y que el precio habrá de consignarse á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Madrid doce de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete.—V.º B.º, El Juez, Ponce de León.—El Escribano, Donato Toledo.

**El material agrícola, en arados de vertedera-giratoria Jaen, Candilon, Brabant y otros, así como los molinillos para cebo del ganado y para desgranar maiz, Rejas de arado, Bombas, Norias muy baratas, Gradas y otros útiles de agricultura que construyen los TALLERES DE ANTONIO CARO, se garantizan. Pedir precios y dibujos.**

LA MERCED.—Córdoba.

## Gacetillas

**Ayuntamiento.**—Presidida por el Alcalde señor Aparicio y Marin dió comienzo la sesión de anteanoche á las nueve y quince minutos. Se dió lectura al acta de la anterior y á la de la extraordinaria celebrada á las doce del miércoles último, en la que se le dió posesión de la Alcaldía á don Jaime Aparicio y Marin.—Vista la diligencia de subasta sin efecto para contratar la construcción de una plataforma ó tablado con destino á la banda de música en el Gran Capitán, el señor Merino propone, y así se acuerda, que en vista de no haberse presentado postores se haga la obra por administración.—Se dió cuenta de un oficio del Gobierno militar, remitiendo el plano para la construcción del edificio cuartel de la Trinidad. Después de una ligera discusión, á propuesta del señor García Martínez se acuerda pase á nuevo informe del Arquitecto.—Fué aprobada una instancia de don Rafael Barrios Enriquez, sobre reforma de claros en su casa número 14 calle de Osio.—También se aprobó una moción de la comisión de cementerios, proponiendo se adquirieran cipreses para dichos establecimientos.—Dada cuenta del expediente relativo á la enagenación del fruto de naranja de los paseos y jardines, se acuerda anunciar la subasta por término de diez días.—Terminados los asuntos puestos al despacho ordinario, la presidencia propone que en lo sucesivo las sesiones se celebren

á las dos de la tarde, quedando acordado así.—El señor Aparicio usa de la palabra para tratar de la cuestión del pan y empieza por lamentar que no estuviera presente don Angel de Torres, que ha venido ocupándose en este asunto de tanto interés y del que debe tomarse alguna medida en beneficio de la clase necesitada, y propone que del capitulo de imprevistos se ponga una cantidad á disposición del señor director del Asilo de Mendicidad, para que, por vía de ensayo, se establezcan tablas reguladoras. Después de ligera discusión, la presidencia propone, y así se acuerda, poner á disposición de dicho señor director del Asilo, como anticipo, cinco mil pesetas, para establecer las tablas reguladoras y que la comisión de Beneficencia entienda en todo lo que se relacione con este asunto.

**Gran Teatro.**—Según nuestras noticias, el domingo próximo ofrecerá su función última en el teatro de la calle de la Alegría, el aplaudido ilusionista doctor Posadas.

**Demostraciones.**—Hoy vestirán de gala las tropas y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos por ser días de S. M. la Reina doña Isabel II.

**Noveno concierto.**—A continuación publicamos el programa de los números que se ejecutarán esta noche, á sexteto y piano, en el café del Gran Capitán: 1.º Sinfonía "Fra diavolo," Auber.—2.º Motivos de "Rigoletto," Verdi.—3.º Walses "Amor de Mujeres," Farbach.—4.º Fantasia "El peluquero de Palacio," (á petición) M. Rücker.—5.º "Segunda polonesa de concierto," Marqués.—6.º Pasa-calle y jota "Olé," Lucena.—El siguiente concierto será el domingo 21, de una á tres y media de la tarde.

**El cólera.**—Apesar de las denuncias que repetidamente ha elevado la guardia municipal, el vecindario de la calle Romero Barros (antes Sillería), continúa sufriendo las antihigiénicas consecuencias del sumidero que se desbordó hace ya muchos días. Por San Roque, abogado de la peste,uplicamos al señor Alcalde dicte las terminantes órdenes que procedan para que entren sus bordes naturales el desbordado sumidero que pone en peligro la salud pública.

**Nueva carga.**—Ha publicado la *Gaceta* una disposición para que por los Municipios se consignen en gastos imprevistos las cantidades que se necesitan para la formación del padrón general que ha de llevarse á cabo en fin del mes próximo.

**Acertado nombramiento.**—Nuestro ilustrado colaborador y apreciable amigo don Juan Ocaña, laborioso y entendido secretario del Ayuntamiento de Luque, ha obtenido el nombramiento del mismo cargo con destino á Alcaudete, provincia de Jaen, para cuyo punto ha salido ya en compañía de su apreciable familia. El Ayuntamiento de Alcaudete está de enhorabuena con la designación de aquel probro funcionario.

**El Sport.**—Este acreditado establecimiento de carruajes, que desde su fundación viene mereciendo el favor del público, ha ampliado su negocio, adquiriendo todo cuanto perteneciente á carruajes poseía el antiguo establecimiento de don Eusebio Sánchez. Por tanto, hoy puede, con esta ampliación, proporcionar á las personas que deseen utilizar los de dicho establecimiento, todo género de servicios tanto en el punto como para camino y lujo, los primeros con arreglo á la tarifa corriente y los demás á precios convencionales y económicos. Para avisos y pedidos en la central de *El Sport*, Jesús María 10, teléfono 261, ó en su sucursal Conde del Robledo, 3, teléfono 146.

**Es natural.**—Por disposición reciente del ministerio de la Gobernación se ha ordenado que los directores de los laboratorios municipales y provinciales de Química y Bacteriología formen parte de las Juntas de Sanidad en concepto de vocales.

**El vigía.**—Sigue muy atareada la guardia civil de Córdoba,—con los robos de aceitunas—que es el pecado...

**Antigüedades.**—Las que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente asignados al arma de infantería desde primero del corriente á los jefes y oficiales y sus asimilados en los casos que determina el vigente reglamento de ascensos en

# VINO de HEMOGLOBINA ESPINAR

tiempo de paz, son las siguientes.—Primeros de Mayo de 1884, para los tenientes coroneles; ocho de Agosto de 1884, para los comandantes; treinta de Noviembre de 1886, para los capitanes; diez y seis de Enero de 1889, para los primeros tenientes, y doce de Febrero de 1895, para los segundos tenientes.

—**Llegada.**—Con objeto de pasar una temporada en unión de su amiga la señorita Gracia González Sáenz, llegó anteaer a esta capital la señorita Encarnación Pelayo Martínez, perteneciente a una distinguida familia de Carmona.

—**Subasta.**—Por ocho días, á contar desde ayer, se anuncia en Luque tercera subasta de arbitrios extraordinarios. Se admiten proposiciones por dos terceras partes del tipo de 9.000 pesetas.

—**Juicio por jurados.**—Ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, se verá el día veinticuatro del actual la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por falsedad, contra Francisco García Rodríguez, que será defendido por el señor Py de Puyade y representado por el señor Vargas.

—**Lo sentimos.**—Con motivo de la grave enfermedad que ha acometido al excelentísimo señor marqués de Casa Jimenez, salió anoche precipitadamente para Madrid su sobrino carnal señor marqués de Casa-Castillo. Celebraremos el restablecimiento en su salud, del ilustre hombre público.

—**Auxilio.**—La guardia civil de Alcolea da cuenta de haber socorrido con 250 pesetas, un pan y otros comestibles, al vecino de Montoro Antonio Guillen Gimenez, que se dirigía á esta capital en busca de trabajo, y que lo encontraron desfallecido por falta de alimentos, al lado de la carretera, próximo al kilómetro 380.

—**Justos clamores.**—Varias Escuelas de Bellas Artes se han dirigido ó tratan de dirigirse al ministerio de Fomento para que figuren dichos centros en los presupuestos del Estado, teniendo en cuenta el abandono en que lostienen las Diputaciones provinciales.

—**Pensamiento.**—El hombre ocioso mata el tiempo, y el tiempo mata al hombre ocioso.

—**Sección minera.**—Se ha declarado nulo el expediente de la mina de hierro "Mina Santa", del término de Posadas.

—**Cantar.**—Si por herir ó matar todos sufren su castigo; yo no sé porque tus ojos — no están hay tiempo en presidio.

—**Nombramiento.**—En el Gobierno civil se ha recibido el nombramiento de Alcalde de Pozoblanco á favor de don Miguel López.

—**Muy digno.**—Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, en esta provincia, nuestro estimado amigo don Tiburcio F. Blasco, que en otras épocas ha ejercido aquél cargo con notoria ilustración y laboriosidad.

—**Detención.**—La guardia civil de Belmez detuvo el día diez y seis del corriente á tres vecinos de aquella villa, por haberlos encontrado sustrayendo bellotas en la dehesa de "Los Mestros", de aquél término.

—**Licencia.**—Se ha otorgado á la maestra de Aguilar de la Frontera, doña María del Carmen Navas Flores, para estudiar en la Normal de Córdoba el tercer año de la carrera.

—**Nuevo alcalde.**—Lo ha sido nombrado de Fuente Obejuna, don Manuel Delgado Porras.

—**Sangriento resultado.**—En pendencia dos sujetos, uno de estos días, en la estación de Puente Genil, uno de ellos, para defenderse del otro, que había sacado una faca, sacó una pistola que llevaba en la cintura, y que al amartillarla se disparó, hiriéndole en el vientre. El herido fué llevado al hospital, y el otro á la cárcel.

—**Convocatoria.**—Según la del concurso para plazas vacantes en el cuerpo de Sanidad marítima, espira el día seis de Diciembre el plazo de admisión de solicitudes.

—**Hallazgo de un cadáver.**—En la sierra de Almodóvar, y sitio llamado "Cabeza Pedro el alto", apareció el día quince del actual el cadáver

de un hombre, con varias lesiones. La guardia civil, que prestó auxilio al juzgado para proceder al levantamiento del cadáver, ha hecho varias detenciones, por sospechas de que se trate de un hecho criminal.

—**Edicto.**—El juzgado de Priego llama á Eduardo Villegas Serrano, conocido por Curilla, contra el que se procede por hurto.

—**Juzgado.**—El de Lucena interesa la presentación de Juan Pacheco Granados, vecino de Iznájar, para que amplie la declaración que tiene prestada en causa por coacciones.

—**Robo.**—No hace muchas noches fué robada en la estación de Belmez una partida número 8.988, de Zumarraga á Espiel, compuesta de dos fardos de curtidos, con peso de ciento nueve kilos.

—**Extracto.**—Ayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Julio, Agosto y Septiembre últimos, por el Ayuntamiento de Doña Mencía.

—**Nuevas inundaciones.**—Las produjeron las lluvias descendidas sobre Málaga en la noche del lunes al martes, ocasionando grandes perjuicios sobre los ya originados en la semana anterior, aunque afortunadamente no tenemos noticias de desgracias personales.

—**Teniente fiscal.**—El de la Audiencia de Huelva don José Barbero Estruch, ha sido ascendido á la territorial de Valladolid.

—**Por concurso.**—Va á proveerse en la escuela elemental de comercio de Sevilla, la cátedra de Aritmética, Cálculos mercantiles y Caligrafía.

—**Buena pista.**—Parece ha sido encontrada en Sevilla respecto á la falsificación de billetes del Banco. Dos individuos detenidos por la guardia civil han incurrido en tales contradicciones, que han sido presos.

—**Profanación.**—Así titula *El Defensor de Granada* la noticia que ha recibido de su corresponsal de Madrid dándole cuenta de hallarse próxima á venderse la corona que se le dió á el extmío vate don José Zorrilla, cantor de referida capital, en la fiesta de su coronación. *El Defensor* excita á sus paisanos para que no consientan que la joya pase á manos de un mercader que no atiende á su valor moral, sino al físico. Así debe ser.

—**Industria.**—Una compañía francesa va á visitar varias provincias de España, á fin de estudiarlas y crear instalaciones de maquinaria para la fabricación de vinos.

—**"Sol y Sombra."**—El número 31 de este popular semanario taurino ilustrado, que se publicó ayer, contiene el siguiente sumario: Texto.—*Asuntos taurinos*, por J. Sánchez de Neira.—*Fiestas reales de toros en 1789*, por Emilio Cotarelo y Mori.—*Ganadería de don José M. de la Cámara*, por Carlos L. Olmedo.—*Menú taurino*, por Arturo Ramos (dibujo de Butler).—*¡Qué tiempos aquellos!*..., por Angel Caamaño (dibujos de Alaminos).—*Estafeta taurina.*—Ilustraciones.—Fotografías de Antonio Fuentes y sus banderilleros.—Cartel de la corrida de novillos verificada en el Real Sitio de la Moncloa el 4 de Julio de 1833, en celebridad de la jura de la Infanta Doña María Isabel Luisa por Princesa de Asturias.—Otro de la corrida de toros verificada en Madrid el 26 de Diciembre de 1835.—Una vara de José Fernández (*el largo*).—Retrato y autógrafo del célebre ganadero don José M. de la Cámara.—Fotografías de la misma ganadería.

—**Efectos de la afición.**—Dió una terrible caída un velocipedista, y al levantarlo muy magullado un transeunte, le pregunta:—¿Es la primera vez que monta usted en bicicleta?—No señor, ¡es la última!

—**No hay preparación tan útil.**—tan eficaz y de resultados tan rápidos y maravillosos como los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez.

(Desconfiad de las imitaciones). Don Francisco Rodriguez y Martín de la Leona, Licenciado en Medicina y Cirujía, Fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene, miembro titular de la de Medicina Dosiétrica de Madrid y Titular de esta villa.

Certifico: Que en diferentes ocasiones he tenido lugar de ensayar los Salicilatos de bismuto y cerio del ilustrado farmacéutico de Almería, don Juan Vivas Perez, habiendo obtenido siempre resultados inmediatos y seguros. Las dia-

reas catarrales, coleriformes, las de dentición en los niños y los vómitos incógnitos de las embarazadas, ceden perfectamente á dicho preparado. Todo movimiento fluxionario del aparato digestivo sea esencial ó sintomático, obedece pronto á este medicamento, aunque haya sido rebelde á otras medicaciones.—El Toboso y Diciembre 10 de 1889.—F. Rodriguez.

—**Los catarros bronquiales.**—tan abundantes en la presente estación, desaparecen con las Pastillas Morelló: Farmacia Villegas y principales.

—**La enhorabuena á los padres.**

¡Qué lejos estábamos de creer que llegara á nuestras manos un remedio seguro contra la difteria. Sin embargo, esto ha sucedido con el remedio del doctor don José María Andren y Pahi, que cura todos los casos graves y sépticos que sean. Posee 2.500 casos, según estadística oficial, que es la única que no puede mentir. La Real Academia dictaminó que era en su clase el mejor remedio y los doctores Robert, Rodriguez, Mender, Yiura, Botay etc. aconsejan su empleo despues de haberlo probado en muchos casos sin haber tenido ninguna defunción. Padres: probadlo y no se os morirá ningún hijo. Depositario en Córdoba, López Mora, San Felipe, 13.

—**RAFAEL ENTRENA Y RICO**  
*Médico especialista, con veinte años de práctica profesional, en partos, enfermedades inherentes á la mujer y padecimientos secretos,*

—**JOSÉ REY, 19**  
Horas de consulta de doce á dos de la tarde. Los jueves gratis á los pobres, de nueve á once de la mañana.

—**No más aguas de baxambú.**  
Dada la confianza que el público tiene en las maravillosas píldoras antidiapépticas del doctor Heintelmann, no sería necesario este certificado para cimentar la justa fama de buenas que hace tanto tiempo se han conquistado; pero tambien sería una ingratitud de mi parte si no hiciera público el agradecimiento que profeso á este notable remedio.

Hacia ya algunos años que sufría horriblemente del estómago á tal extremo que me consideraba inhabilitado para trabajar, y como no podía digerir ningún alimento llegué á debilitarme mucho, enflaqueciendo rápidamente. Para combatir esta cruel dolencia tomé bastantes remedios, consulté á diversos médicos, usé las aguas de baxambú más todo sin resultado alguno.

Un buen día revisando un diario de esta ciudad encontré los certificados de las píldoras antidiapépticas del doctor Heintelmann y dispuesto á sacrificar una tentativa mas, compré dos frascos de esas píldoras, comenzando á tomarlas; hace de esto dos meses, pues bien hoy puedo garantizar hallarme completamente restablecido, con excelentes disposiciones de ánimo, ágil, y bien dispuesto para el trabajo. Hacer públicos estos hechos es no solo un deber de humanidad, si nó tambien de conciencia.—Juan N. Santos.—(Firma reconocida.)

Observación útil. Las píldoras antidiapépticas del doctor Heintelmann, curan las enfermedades del estómago, hígado, é intestinos, jaquecas, náuseas, vómitos, hemorroides, y sobre todo son verdaderas purificadoras de la sangre.  
Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

—**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
**GARCIA LOVERA, 8**  
**Gratis á los pobres,** de tres á cuatro de la tarde.

—**Sección religiosa**

—**SANTO DE HOY.**—Santa Isabel, reina de Hungría, y San Ponciano, papa y mártir.—Mañana, San Félix de Valois, confesor y fundador.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia del Sagrario, por la ilustrísima señora Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de su señora madre.

—Hoy séptimo día de novena á nuestra Señora de las Montañas, en su ermita. Dará principio al toque de oraciones.

—Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina: á las nueve se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde, á las cuatro, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, con sermón, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

—**EL SEÑOR**  
**Don Bartolomé González de Canales**

Y ROMERO  
**HA FALLECIDO**

Sus desconsolada viuda doña María Josefa del Rosal y Piedrahíta; sus hijos don Francisco, doña María, doña Ana y doña Carmen; su hija política doña Rafaela Pino y Justiliano; sus hermanos don Andrés, doña Francisca, doña Ana y doña María Josefa (ausentes); sus hermanos políticos don Francisco, doña Ana, doña Lucía, doña Ro-

Curación de la Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—Venta, principales Farmacias. 5

sario, doña Concepción del Rosal y don Manuel Monroy; sobrinos, primos y demás parientes y amigos del finado

—**Q. E. P. D.**

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia de San Pedro Alcántara.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

—**LA SEÑORA**

—**DOÑA ISABEL SANCHEZ VINACHA**  
VIUDA QUE FUÉ DE D. JOSÉ R. LOPEZ  
Falleció el día 30 de Junio de 1897  
—**D. E. P.**

Todas las misas que se celebren desde las ocho de la mañana de hoy en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Su afligida hija doña Leonor López; sus nietos don Manuel Alda, doña Leonor, doña Encarnación, don Angel, doña Elena, doña Isabel y doña Teresa, ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

—

Todas las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Pedro, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de doña Isabel Sánchez Vinacha (q. e. p. d.), viuda que fué de don José Ramón López Moliner.

Sus nietas doña Isabel y doña Manuela Luque Vaquerizo y López; sus nietos políticos don Joaquín Castilla y don Rafael Caracuel, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

## ÚLTIMA HORA

### El Telégrafo

#### DE FILIPINAS

##### Satisfactorias noticias

Madrid 18 (2'25 t.) (Urgente).

Acaban de recibirse noticias de origen oficial, en las que se participa que se han presentado á las autoridades de Manila Aguinaldo y todos los principales cabecillas que sostenían la insurrección.

Considérase pacificado el archipiélago.

La noticia ha causado gran sensación.

Madrid 19 (2'30 madrugada)

Llegó á la Coruña el vapor "Montserrat".

Se verificó el desembarco de los enfermos y la correspondencia.

El general Weyler desembarcará en Barcelona.

En la Habana han sido sustituidos todos los empleados de las Aduanas.

Madrid 19 (2'30 madrugada)

Telegrafian de la Coruña que

las comisiones que pasaron á bordo del "Montserrat", á felicitar al general Weyler pidieronle que desembarcase.

Este se negó.  
En las conversaciones con los individuos de la comisión mostróse el general enérgico contra el Gobierno y las reformas de Cuba.

Dijo que no quiere ser jefe de ningún partido político, y que únicamente es representante de la opinión nacional.

Madrid 19 (2'30 madrugada).  
El Gobierno y la opinión se muestran satisfechísimos con motivo de las noticias recibidas de Filipinas

Insiste el Gobierno en que á pesar de la reserva que guarda el general Primo de Rivera, sabe que se efectuaron las presentaciones ya telegrafadas.

Madrid 19 (3'30 madrugada).  
Según comunican de la Habana los presos de la goleta "Competitor", han sido puestos en libertad.

Los yankees se embarcaron para los Estados Unidos.

El resto vendrá á la Península.

El gobierno Washington dice que el hecho de haber sido liberados los tripulantes de la goleta "Competitor", facilitará el arreglo de la cuestión de Cuba.

Madrid 19 (3'30 madrugada)  
Los organizadores de la manifestación de la Coruña en honor de Weyler no consiguieron que se cerraran las tiendas.

Una murga recorrió las calles, dándose algunos vivas á Weyler.

El general Gamarra entregó al excapitán general de Cuba un pliego que contenía un interrogatorio.

Weyler dictó la respuesta.

Le visitó el señor Bergamin en nombre de Romero Robledo y varias comisiones.

Les dijo que las reformas beneficiar á los Estados Unidos y perjudican á la Península.

Que los concentrados eran espías que mataban á los soldados á mansalva.

Declaró que fusiló á muchos pero que antes les proponía el indulto.

Añadió que las reformas las llevaba en las bocas de los cañones.

Manifestó que acogerá agradecido las manifestaciones que se le hagan.

Preguntó que cuantos cabecillas se han presentado en Cuba.

Dijo que los conservadores le cortaron el curso en el asunto de la pacificación.

EXPRESS.



SÉPTIMO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

## DON PEDRO LOPEZ MORALES

Falleció el 19 de Noviembre de 1890

—**R. I. P. A.**—

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, de ocho á doce, aplicándola por el eterno descanso de dicho señor, recibirán el estipendio de tres pesetas.

Sus hijos, hijos políticos y nietos, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido cuarenta días de indulgencia por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaron ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis á domicilio... Pidanse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14. AYUNTAMIENTO, 16



No más Canas AGUA SALLÉS Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro... PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO SALLÉS, Fils. 73, Rue Turbigo, PARIS.



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo... AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premio de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo... DOS PESETAS BOTE

CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS MORERÍA 3.

Unica casa en la provincia de Córdoba legalmente autorizada para la venta de toda clase de instrumentos de música, y la más antigua y acreditada... F. Sánchez Gama.—Morería, 3.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios, etc.

30 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

DOLORES PEREZ

MODISTA

ENCARGADA QUE FUE EN LOS TALLERES DE

MARIA RAMONA GORRIZ

OFRECE SU NUEVA CASA

CALLE CARNICEROS NÚM. 25 (CATEDRAL)

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBILE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

HOLLOWAY Las Mejores Medicinas para Familias son Las Pildoras y Ungüento DE... El Ungüento no Tiene Rival

INJECTION BROU PRESERVATIVA INFALIBLE CH. FAVROT y C. Farmacéuticos 102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

SUBASTA VOLUNTARIA En subasta extrajudicial y voluntaria que tendrá lugar el día veinte y ocho del mes actual, á las dos de su tarde... ASMA - OPRESIÓN Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

EL HIERRO BRAVAIS MEMIA CLORURO DE SODIO DEBILIDAD CONSUMICION

El Suero antidiarréico y la Clínica racional por el Doctor Ezequiel Sanchez, de las facultades de París, Madrid y Argel, obra juzgada brillantemente por la prensa profesional franco española.

ALFOMBRA Surtido extraordinario En cordelillos desde 2 reales; fieltros anchos desde 8; moquetas rizadas de 10 en adelante.

ENERGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

JOSE CASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18 Pidanse catálogos, que se dan gratis.

LA PERLA DEL CANTABRICO SIDRA CHAMPAGNE ELABORADA POR MAXIMO MARTINEZ (S. en C.) GIJÓN (ASTURIAS) EXPORTACIÓN A TODOS PAISES MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE LUGO, 1896

Fábrica de géneros de punto DESPACHO FABRICA Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños CORDOBA Camisetas de caballero y señora.—Calcetines de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Relajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas. Precios de fábrica Confección sólida, elegante y esmerada COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

LOS RECIBOS para participación s en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18. CASA Desde el día, ó desde que se conveiga, se arrienda la casa núm. 9 calle Arc Real (hoy María Cristina), y en la misma se tratará de doce á cuatro de la tarde.

TAPICERO Se hacen toda clase de trabajos de tapicería, bien sea de nuevo ó de composición, con enchidos bien acondicionados, que son los que dan vida á los tapices. También se hace cargo esta casa de las composiciones de carpintería y ebanistería, todo con equidad y esmero. Plaza de San Agustín 46. s10-1

Arrendamiento. Desde Enero próximo de 1898 en adelante, se hace de la hacienda denominada "Villanueva", en el término de Caba y sobre la carretera que conduce á Doña Mencía. Tiene dicha finca 312 aranzadas de cabida, con unos 8 000 olivos en buena producción, 40 fanegas de tierra calma que fueron viña, huerto con frutales y naranjos, magnifico jardín y una buena casa para la labor y el señorío, molino de prensa con espaciosa bodega y agua de pie para las necesidades de la casa y huerta: para precio y condiciones dirigirse á don Gregorio Reina y Fastagueras, calle de la Concepción número 39, en Córdoba. s30-20

Venta ó arrendamiento. Desde el día de San Juan en adelante se hace de la casa calle Avejér número 12: para tratar de su precio y condiciones, Juan Rufo número 9, desde las ocho de la mañana en adelante. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles, alfombras y otros efectos, en la calle de la Encarnación 9, de 10 de mañana á 5 de la tarde. s5-4

Pérdida. Se publica á la persona que se haya encontrado una polca de oro con diamante, que se extravió á su dueño el día 14 del presente desde la Ribera, calle Valderrama, á la de Letrados, San Fernando, Lucano, hasta el cementerio de San Rafael, se sirva entregarla á su dueño, calle Mucho Trigo 31, y le gratificará. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de los portales de la Cuesta de Luján número 3, 5 y sin número; de la casa número 3 de la calle de Juan de Mena, y de la huerta nombrada "Leal", para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. s30-6

Venta. Se hace de los objetos siguientes: dos arados de hierro trisuros; tres gradas de hierro; tres carretas completas con ejes y llantas de hierro; dos carros de varas; un volquete y varios arroses de caballería de tiro: para tratar, con su dueño, Moriscos núm. 5. s6-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de los portales de la Cuesta de Luján número 3, 5 y sin número; de la casa número 3 de la calle de Juan de Mena, y de la huerta nombrada "Leal", para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. s30-6

Almoneda. Se hace de muebles y efectos de casa: plazuela de la Ribera 7. s4-4

Se vende un alambique aguardiente, con todos sus accesorios; una bomba para extracción de agua aspirante y expelente, con pslanca, volante y tubos correspondientes; una puerta hornillo y parrillas; una chimenea de chaparrón; un fi tro pequeño, todo sumamente barato: puede verse y tratarse, Carrera de la Fuensanta número 16, fábrica de jabón. s4-3

Pérdida. En la dehesa del "Ronzillo alto", se ha extraviado una perra llamada "Marquesa", cruzada de podencia, de 4 á 6 años, colorada, con las patas y el cuello blancos, orejas gachas, despuntada una de ellas, y con dos cicatrices en la cara externa del muslo izquierdo. Su dueño, don José Cabero, ofrece gratificación á quien se la presente en su domicilio, Espartería 24. s10-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8 calle Candelaria: para tratar, con su dueño, Lucano número 9. s5-2

Colocación. Un hombre de buenos antecedentes, en buena edad para trabajar y con instrucción suficiente, desea colocación en casa particular ó establecimiento público, para cualquiera ocupación á que se le destine: dará razón, plazuela del Prior número 89. s3-2